



UNIVERSIDAD
DE MÁLAGA

**RESOLUCIÓN DE 7 DE FEBRERO DE 2023 DE LA UNIVERSIDAD DE MÁLAGA
POR LA QUE SE PROCEDE A DECLARAR DESIERTA PLAZA/S DE PROFESOR
AYUDANTE DOCTOR**

En virtud del concurso convocado por Resolución de la Universidad de Málaga de 4 de octubre de 2021, y de conformidad con el Acuerdo elevado por la Comisión de Selección de Ayudantes, Profesores Ayudantes Doctores y Profesores Asociados de la Universidad de Málaga, en su reunión del 21 de diciembre de 2022.

Este Vicerrectorado resuelve declarar **DESIERTA** la/s plaza/s nº **058AYD18 - 001AYD19** tras haber candidatos propuestos que han renunciado a la contratación y candidatos que no cumplen el requisito de puntuación mínima.

Categoría: PROFESOR AYUDANTE DOCTOR

Área de conocimiento: **ESTADÍSTICA E INVESTIGACIÓN OPERATIVA**

Departamento: **ANÁLISIS MATEMÁTICO, ESTADÍSTICA E INVESTIGACIÓN OPERATIVA Y MATEMÁTICA APLICADA**

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa de conformidad con lo dispuesto en el artículo 6.4 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, podrán interponer los interesados, potestativamente, recurso de reposición en el plazo de un mes, ante el Sr. Rector Magfco. de esta Universidad o recurso contencioso-administrativo, de conformidad con lo dispuesto en la Ley reguladora de dicha jurisdicción.

No obstante lo anterior, interpuesto el recurso administrativo, deberá abstenerse de interponer el de carácter jurisdiccional, hasta tanto no sea resuelto el primero de forma expresa o presunta. Todo ello, sin perjuicio de la facultad de interponer cualquier otro que estime en conveniente.

Málaga, 7 de febrero de 2023

El Rector

El Vicerrector de Personal Docente e Investigador

Fdo.: Tomás Cordero Alcántara

